

**Cartagena de Indias D.T. y C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós
(2022).**

FIJACION EN LISTA

PROCESO: Especial de Restitución y Formalización de Tierras

RADICACION: 20001-31-21-001-2016-00188-01 Rad. Int. 0111- 2018 - 02

U.A.E.G.R.T.D. Cesar - Guajira

SOLICITANTE: HECTOR PETRO GALEANO Y MARY LUZ ORTIZ HERNANDEZ

OPOSITOR: ARIEL PRIETO y OTROS.

TRASLADO QUE SE HACE: Recurso de REPOSICIÓN presentado por el abogado GEOVANNY CAÑAS TORRES, apoderado de OSWALDO MARENCO LUQUE, contra la providencia de fecha 15 de noviembre de 2022.

TERMINO DEL TRASLADO: tres (3) días hábiles.

INICIO DEL TRASLADO: treinta (30) de noviembre de 2022.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Dos (2) de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por el término de un día en cumplimiento de los artículos 110 y 318 del C.G.P., y se desfija siendo las 5:00 P.M. del mismo día.

Cartagena de Indias D.T. y C., veintinueve (29) de noviembre de 2022.

Firmado Electrónicamente

**ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ
SECRETARIO**